

# Carta de Murcia por la sostenibilidad 2007

## PREÁMBULO

*“Nosotros, los municipios de la Región de Murcia signatarios de la presente Carta, asumiendo nuestra historia, nuestra identidad geográfica, económica, social y cultural, deseamos avanzar hacia un destino que tenga como vínculo común el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y ciudades, el respeto y conservación de nuestra biodiversidad, así como la calidad de vida sostenible de nuestras gentes y sus futuras generaciones*

*Los municipios somos conscientes de que el modelo de crecimiento adoptado en los últimos dos siglos no se puede prolongar indefinidamente. El consumo creciente de recursos y la producción no limpia de energía originan impactos ambientales entre los que destacan el cambio climático, la generación de residuos, la contaminación de las aguas y el deterioro y destrucción de los sistemas naturales.*

*Sabemos que, nuestros vecinos y vecinas, nos exigen administrar y gestionar nuestro patrimonio natural, con la mayor eficacia y corresponsabilidad, de manera que las generaciones venideras se sientan orgullosas de la herencia recibida.*

*Por ello, desde una responsabilidad compartida con el resto de Administraciones y la Red de Municipios Sostenibles de la Región de Murcia, favoreceremos políticas de consenso para proteger y mejorar la calidad de nuestro entorno, mediante nuevas formas de producción, consumo y estilos de vida, de manera que la educación ambiental y sus valores se conviertan en la nueva savia de nuestra vida cotidiana”.*

En virtud de lo expuesto, asumimos el cumplimiento de los siguientes compromisos de la Carta de Municipios Sostenibles de la Región de Murcia 2007

## COMPROMISOS

1. Reiterar el compromiso de sostenibilidad contenido en la Carta de Ciudades y Municipios Europeos hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg 1994), y el Compromiso de Aalborg + 10 de 2004, incorporando y potenciando la colaboración con la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles y la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, del Ministerio de Medio Ambiente.
2. Fomentar la implantación y desarrollo ambiental de la Agenda 21 Local, de acuerdo con los objetivos, metodología y estrategia emanados de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, con la cooperación y asistencia técnica de la Federación de Municipios de la Región de Murcia y la Consejería competente en materia de Medio Ambiente de la Región de Murcia.
3. Implantar en los Ayuntamientos los órganos de gestión medioambiental propios de la A21L: Comisión Municipal de la A21L, Consejo Municipal de Medio Ambiente, Oficina Permanente de la Agenda Local (OPAL) y Foro Local 21.
4. Activar Planes de Acción Municipales que disminuyan la huella ecológica e incluyan como referentes fundamentales la planificación y explotación sostenibles del territorio y sus recursos, así como el fomento de la calidad ambiental.
5. Realizar una evaluación y seguimiento de la A21L, con la aplicación de indicadores ambientales y el establecimiento de medidas correctoras en el avance hacia la sostenibilidad local.
6. Potenciar el intercambio de experiencias entre los municipios de la Región de Murcia, mediante la participación activa en las Comisiones de Trabajo de la A21L de la Red de Municipios Sostenibles de la Región de Murcia, y la cooperación con otras redes, fundaciones, organizaciones internacionales, colectivos y asociaciones vinculadas al medio ambiente.
7. Impulsar en el marco de la interrelación tripartita entre el medio ambiente y los ámbitos social y económico, políticas abiertas, responsables y transparentes, en todos sus proyectos y actuaciones.
8. Poner al servicio de ciudadanos y ciudadanas, políticas de fomento del comercio justo, el consumo responsable y transporte sostenible, así como de reducción, reciclaje y reutilización de residuos.
9. Convertir la democracia participativa y la corresponsabilidad ciudadana en pilares básicos de todos los procesos de implantación y desarrollo de la Agenda 21 para el diseño de políticas sostenibles a nivel local y regional.
10. Potenciar la implantación de energías renovables y limpias, así como la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, la arquitectura bioclimática y la responsabilidad social corporativa.
11. Promover la información, formación, educación y sensibilización ambiental, en todos los colectivos sociales y profesionales, con atención preferente a la población escolar, jóvenes, mujeres, inmigrantes y discapacitados.
12. Formalizar nuestra adhesión como miembros numerarios, a la Red de Municipios Sostenibles de la Región de Murcia, que patrocinan la Federación de Municipios y la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia.